



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Salta, 8 de abril de 1999

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

EXPEDIENTE N°8.425/93

Res. D.Ex. N° 101/99

VISTO :

La presentación efectuada por el Sr. Eduardo F. Fernández – L.U. n° 201.707, mediante la cual solicita prórroga para rendir la prueba complementaria de la asignatura CALCULO NUMERICO (Res. n° 127/94);

Lo informado por la Comisión de Carrera de L.A.S a fs. 26 vta, de las presentes actuaciones;

POR ELLO:

y en uso de las atribuciones que le son propias;

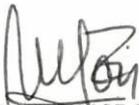
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1° : Acordar al Sr. EDUARDO FRANCISCO FERNANDEZ - L.U. N° , alumno regular de la Lic. en Análisis de Sistemas de esta Facultad, prórroga para rendir la prueba complementaria de la asignatura CALCULO NUMERICO, hasta el próximo 31 de julio de 1999.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido.RESERVESE.

DDN


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas